

Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha

PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO

DATOS DEL ACCIDENTADO/A					
Nombre completo					
DNI		Fecha de Nacimiento		Deportista	<input type="checkbox"/>
DID		Fecha de Inscripción		Docente	<input type="checkbox"/>
Nombre del Equipo					
Nombre de la Entidad					

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A			
Nombre completo			
DNI		Teléfono	
Domicilio			
Cod. Postal		Localidad	

DATOS DEL ACCIDENTE O LESIÓN DEPORTIVA			
Fecha del accidente o lesión deportiva		Hora	
Actividad deportiva			
Lugar de realización			
Descripción del accidente o lesión deportiva			
Descripción de las posibles lesiones			
Otros datos			

EL RESPONSABLE DEL EQUIPO, ENTIDAD DEPORTIVA	
Nombre y apellidos	
Firma	
En a de de 202...	

Junto a este parte de accidente, se deberá aportar el Informe de la primera atención de urgencia recibida por el SESCAM.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General Juventud y Deportes
Finalidad	Gestión del deporte escolar en Castilla-La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.h) el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0241

INDICACIONES PARA LA SOLICITUD DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS ASISTENCIALES DE IAG EUROPE

Una vez realizada la primera atención de urgencia por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), y en el caso de que el paciente necesitare un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entraría en vigor la cobertura prestada por AIG EUROPE.

La solicitud de segunda asistencia se realizará utilizando el formulario que figura en el reverso (Parte de Accidente Deportivo), y que puede también descargarse en la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>, que totalmente cumplimentado, deberá ser remitido junto con toda la documentación disponible, o bien estableciendo un primer contacto telefónico, en la siguiente dirección:

HNA S.C.
Avenida de Burgos 17, 28036 - MADRID
TELÉFONO DE ASISTENCIA 24 HORAS - 91 334 33 37
Email: somosdeporte@hna.es
PÓLIZA Nº 6201500390

Documentación a aportar para solicitar la segunda asistencia de AIG:

- El presente Parte de Accidente Deportivo debidamente cumplimentado, con una amplia descripción de lo acontecido.
- Informe de la atención de urgencia realizada por los servicios médicos del SESCAM.

La documentación solicitada tiene carácter de mínima, siendo susceptible de ser ampliada para su correcta valoración a requerimiento de AIG EUROPE.

Autorizaciones previas:

Todas las pruebas de diagnóstico, tratamientos de rehabilitación, odontología, traslados y demás pruebas prescritas por el facultativo, necesitarán de autorización previa de la compañía y se llevarán a cabo en los centros concertados más cercanos al lugar de residencia del asegurado y en función de las lesiones sufridas.

Todas las comunicaciones y autorizaciones para la atención en los centros concertados se llevarán a cabo en la siguiente dirección y teléfono: somosdeporte@hna.es 91 334 33 37